

calle ..... n.º .....  
 con D.N.I. (o documento equivalente) n.º ..... en nombre propio  
 lo en representación de .....  
 lo que acredita mediante poder bastante que acompaño), en plena  
 posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la  
 decisión de esa Corporación de contratar, mediante subasta, la  
 ejecución de las obras de construcción de un Mercado de Abastos  
 en Lucena, según anuncio inserto en el Boletín Oficial del  
 Estado n.º ..... de fecha ..... declara  
 su voluntad (y, en su caso, la de la persona natural o jurídica o la  
 que representa), de participar en dicha subasta, comprometiéndose  
 a ejecutar las obras de referencia por el precio de  
 ..... pesetas (en cifras y en letra), I.V.A.  
 incluido, y con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Particula-  
 res de la subasta.

....., o ..... de ..... de 1990

El licitador

Las proposiciones se acompañarán de la documentación se-  
 ñalada en la Cláusula 16ª del Pliego de Condiciones Particulares  
 de esta contratación, y se presentarán en la forma señalada en la  
 misma cláusula.

Presentación de proposiciones: Se presentarán dentro de los  
 35 días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio  
 en el Boletín Oficial del Estado, y habrán de ser entregadas en el  
 Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de 9  
 a 13, o enviadas por correo justificando en este caso, la fecha de  
 imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la  
 remisión de la oferta mediante telegrama o telefax al n.º 591119  
 en el mismo día. En ambos casos, las proposiciones se presentarán  
 en sobre cerrado, sellado y lacrado, y en el que constará la si-  
 guiente inscripción: «Proposición poro tomar parte en la subasta  
 convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar  
 las obras de construcción de un Mercado de Abastos».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Cosa Consis-  
 torias, en acto público, a los 13 horas del primer día hábil siguiente  
 a transcurridos que seon 35 días hábiles contados desde el si-  
 guiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial  
 del Estado más otros diez días naturales contados desde el último  
 del indicado plazo de 35 días hábiles.

Fecha de envío de este anuncio o lo Oficina de Publicaciones  
 Oficiales de las Comunidades Europeas: 18 de mayo de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: El contra-  
 to se adjudicará mediante subasta y en procedimiento abierto.

Lugar de ejecución del contrato: Plaza Alta y Baja. Lucena  
 (Córdoba).

Naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato y  
 características generales de la obra: Se pretende construir un edifi-  
 cio exento cuyo uso será el de Mercado de Abastos, estructurado  
 en la siguiente forma: dos plantas sobre rasante destinado propiamente  
 a Mercado, y uno bajo rasante para aparcamiento y zona  
 de apoyo.

Dirección del órgano que convoca la licitación: Plaza Nueva,  
 n.º 1 Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. País: España. Telé-  
 fonos: 50 04 10, 50 04 11, 50 03 27. Telefax: 501911.

Dirección del servicio al que se pueden solicitar los Pliegos de  
 Condiciones y la documentación complementaria: Negociado de  
 Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Plaza  
 Nueva n.º 1. Números de teléfono y telefax, los indicados anterior-  
 mente.

Fecha límite para efectuar la anterior petición: Las peticiones  
 deberán tener entrada en el Registro General de este Ayuntamien-  
 to con anterioridad al décimo día anterior al último del plazo seña-  
 lado para la recepción de las ofertas.

Fecha límite de recepción de las proposiciones: El trigésimo-  
 quinto día hábil contado o partir del siguiente también hábil, al de  
 la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del  
 Estado. No obstante, durante los diez días naturales siguientes se  
 recibirán aquellas proposiciones que hayan sido enviadas, dentro  
 de aquel plazo, por correo, siempre que el empresario justifique la  
 fecha de imposición del envío en la oficina de correos y haya  
 anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta me-  
 diante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de  
 ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por  
 el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la termi-  
 nación del primer plazo señalado.

Dirección a que deben ser remitidas las proposiciones: Excmo.  
 Ayuntamiento de Lucena. Negociado de Contratación. Plaza Nue-  
 va n.º 1 Lucena (Córdoba).

Lengua en que deben ser redactadas las proposiciones: Se  
 redactarán en todo caso en lengua castellana.

Personas que pueden asistir a la apertura de las proposicio-  
 nes: El acto de apertura de proposiciones será público.

Modalidades esenciales de financiación y pago del precio del  
 contrato: Subvención de la Consejería de Fomento y Trabajo de la  
 Junta de Andalucía, por importe de 60.000.000 pesetas, otorgada  
 en virtud de Convenio de Cooperación entre dicha Consejería y  
 este Ayuntamiento, formalizado al amparo de lo Orden de 2 de  
 febrero de 1989.

Contrato de préstamo formalizado con el Banco de Crédito  
 Local el día 5 de abril de 1990, por importe de 304.770.925  
 pesetas, conforme al proyecto aprobado por el Pleno de esta  
 Corporación en sesión celebrado el día 22 de enero de 1990.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme  
 a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales para lo  
 contratación de obras de este Ayuntamiento.

Para el caso de resultar adjudicatoria una agrupación de em-  
 presas: En dicho supuesto, la agrupación de empresas deberá  
 acreditar su constitución como tal ante el órgano de contratación,  
 mediante escritura pública.

Clasificación exigida al empresario: Los licitadores deberán  
 acreditar estar clasificados en los grupos, subgrupos y categorías  
 siguientes:

Grupo C, Subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9

Grupo I, Subgrupos 6 y 7

Categoría: E

Los empresarios no españoles de Estados Miembros de la Co-  
 munidad Económica Europea, que no estén clasificados podrán  
 concurrir acreditando su capacidad financiero, económica y técnica  
 en la forma regulado en los artículos 287 bis y 287 ter del  
 Reglamento General de Contratación del Estado, así como su ins-  
 cripción en el Registro a que se refiere el n.º 10 del artículo 23 del  
 mismo Reglamento.

Plazo durante el cual los licitadores estén obligados a mante-  
 ner su oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta  
 durante tres meses a contar desde la adjudicación definitiva del  
 contrato.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Ad-  
 ministrativas Generales para la contratación de obras por el Ex-  
 cmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

Pliegos de Condiciones: El Pliego de Condiciones Económico-  
 Administrativas particulares de la subasta para la contratación de  
 las obras de construcción del Mercado de Abastos ha sido íntegra-  
 mente publicado en el Boletín Oficial de esta provincia de Córdo-  
 ba, núm. 89 del día 19 de abril de 1990.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Con-  
 tratación de Obras por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena lo ha  
 sido en el mismo Boletín Oficial, núm. 95, de 26 de abril de 1990.

Ambos Pliegos, que forman parte del expediente de contrata-  
 ción, pueden ser consultados y solicitarse copia de ellos en la  
 forma que se dispone en este anuncio.

Derecho aplicable: El presente contrato se regirá por las si-  
 guientes normas:

El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particula-  
 res para la contratación por subasta de las obras de construcción  
 de un Mercado de Abastos en Lucena. (BO de la Provincia núm.  
 89, de 19 de abril de 1990).

El Pliego de Condiciones Generales para la contratación de  
 obras por este Ayuntamiento, en lo que no resulte válidamente  
 modificado por el anterior. (BO de la Provincia núm. ....  
 de ..... de ..... de 1990).

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del  
 Régimen Local.

El Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en  
 materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo  
 781/1986, de 18 de abril y sus disposiciones reglamentarias.

Restante legislación del Estado y, supletoriamente, por los de-  
 más normas del Derecho Administrativo.

En defecto de las anteriores, las del Derecho Privado.

Lucena, 18 de mayo de 1990.— El Alcalde, Miguel Sánchez  
 González.

PABELLON DE ANDALUCIA S.A.

CONVOCATORIA de concurso abierto para la ejecución de  
 las obras del Pabellón de Andalucía. (Fase I). (PD. 854/90).

## Presupuestos:

El del proyecto base de licitación.

## Documentación:

El proyecto, Pliego de Cláusulas administrativas y demás documentación complementaria se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de Pobellón de Andalucía, S.A., Avda. de la Palmera 43, Sevilla.

## Fianza provisional:

2% del presupuesto base de licitación.

## Clasificación requerida:

Grupo A, Subgrupos 1 y 2, categoría e.

Grupos C, I, J, K, Subgrupos todos, categoría e.

## Plazo de presentación:

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el próximo 22 de junio a las 13'00 horas.

## Lugar de presentación:

Pobellón de Andalucía, S.A. Avda. de la Palmera, 43. Sevilla.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación La Puerta, núm. 7.498. (PP. 595/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«La Puerta», núm. 7.498, de seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de El Saucejo (Sevilla) y Cañete La Real (Málaga).

Peticionaria: Prefabricados Nuestra Señora de Fátima, S.L. domicilio: Avda. de la Asunción n° 12, Marán de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Salina, núm. 7.500. (PP. 598/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Salina», núm. 7.500, de treinta y seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Los Corrales, Osuna y El Saucejo de la provincia de Sevilla.

Peticionario: Prefabricados Nuestra Señora de Fátima, S.L., D. Manuel Santiago Gómez y D. Diego Clavijo Bermúdez, domicilio: Avda. de la Asunción n° 16, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de abril de 1990.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación El Roble, núm. 7.501. (PP. 657/90).*

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«El Roble», núm. 7.501, de veinticuatro cuadrículas para Recursos de la Sección C1, en los términos municipales de Morón de la Frontera y La Puebla de Cozallo (Sevilla).

Peticionario: Pedro Medina Muñoz, domicilio: Poseo de la Ca-

rrero, 17, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-140). (PP. 687/90).*

Don Antonia García Montilla, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-337:JA-36-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-140.

De conformidad con lo establecido en el Art.º 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Villadomardo y Jaén y a todos aquéllas que se consideren interesados o afectadas por el expediente de sustitución de referencia.

Por toda ella y de acuerdo con la prevista en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, o fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sito en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 8 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-141). (PP. 695/90).*

Don Antonio Díaz Escuchas, en nombre y representación de Autocares Díaz, S.A. ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-421:JA-43-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-141.

De conformidad con lo establecido en el Art.º 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jaén y a Contreras, S.A., Transportes Arenas y Santiago, S.L., Nicolás Calvo Chica y Transportes Ureña, S.A. y a todos aquéllas que se consideren interesados o afectadas por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, o fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén,